

**N^a/R^{fa}
PE-4223**

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del G.P Popular, sobre:

**EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 216G0030, DENOMINADO PIPRA
CALDERETA-CORRALEJO, DE LOS PRESUPUESTOS DE 2021,**

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la información contable y precontable en el Sistema Económico-Financiero y Logístico de Canarias (SEFLOGIC), a fecha 26 de noviembre de 2021, el grado de ejecución del proyecto de referencia es el que figura en el cuadro anexo.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de diciembre de 2021

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-